

Acta Sesión N° 97 de junio 2022
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 14/06/2022	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:00
Sesión de junio del COSOC de la SUBTRANS	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/xam-jvop-eiw	Dirección: Web
Total asistentes: 13	Mujeres: 7	Hombres: 6

Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club Chile
Amarilis Horta	Bicicultura
Andrés Santelices	Educleta
Carolina Acuña	CUS MTT
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas
Carolina Figueroa	Fundación Emilia
Claudia Rodríguez	ONG No Chat a Bordo

Participante	Institución
Enrique Olivares	Red OSEV
Harold Mesías	Colectivo Muévete
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Maira Nieto	CUS - MTT
Manuel Verdugo	ONG Baldomero Lillo
Ximena Vásquez	Ciudad Viva
Norman Partarrieu	Colegio de Ingenieros

1. Discusión y aprobación de la Tabla N° 97.

Se aprueba Tabla con actualización.

- **Jaime Valenzuela:** Hubo una actualización: Se decidió tratar en puntos separados lo del Plan de Trabajo del COSOC y la revisión del documento con temas que cuentan con el apoyo transversal del Consejo. Recordarán que en la sesión anterior acordamos que íbamos a hacer una lista para enviar a las autoridades ministeriales de todos los temas que compartimos y estamos dispuestos a respaldar sin que implique compromiso de trabajo, independiente de los dos temas que acordamos asumir como plan de trabajo colectivo.

También se agrega un punto sobre el avance del proceso de autorización de pilotos de ciclovías, que se ha llevado a cabo este mes con la participación de Amarilis.

2. Aprobación del Acta N° 96.

Se aprueba Acta.

3. Acuerdos tomados en la sesión N° 96.

- **Claudia Rodríguez:** Enviar carta a Ministro presentando apoyo del COSOC a la Ley de etiquetado de Automóviles.
 - **Claudia Rodríguez:** Enviamos carta al MTT, expresando nuestra postura e inquietudes sobre el proyecto de ley de etiquetado. No hemos tenido respuesta oficial de las autoridades. Pregunté de una manera muy informal y está en discusión. Hay varios aspectos que están siendo puestos en mesa, tomando posturas y decisiones, pero no quieren aplazarlo más.
 - **Alberto Escobar:** No tengo más antecedentes. Es un proyecto que inexplicablemente está detenido. Pareciera que hay algo que facilita las cosas para el lado de las empresas. Me he

dado cuenta, que las cosas que favorecen la industria “salen por un tubo” y las que favorecen a la ciudadanía por otro. Aquí ni siquiera fabricamos autos, sorprende el nivel de protección. Lo técnico está saldado, se ha presentado toda la información requerida. No tengo más que aportar salvo mi molestia y preocupación. Este tema no es sólo del MTT, ya que se entiende como “un obstáculo al comercio”. Sin embargo, se ha demostrado con información jurídica de CONASET que no es así. Debo decir que no me lo explico.

- **Claudia Rodríguez:** Si, nos movimos rápido y la carta hizo ruido. Esperemos a ver que nos comunican a través de una carta oficio del ministerio.
- **Carolina Figueroa:** Nosotros mandamos una carta. Independiente de eso, no tengo claro si esto lo sabe el “público corriente”, he hablado con muchas personas y no saben. Debemos usar las RRSS etiquetando al ministerio, para ponerlo en la palestra. Se está dando una discusión entre cuatro paredes y el resto de la sociedad no sabe.
- **Alberto Escobar:** Tienes toda la razón, agradecidos por el apoyo de Fundación Emilia, deberíamos hacer más ruido en RRSS porque la gente no sabe que esto del etiquetado es muy importante en la compra de autos que sean más seguros con el entorno y sus ocupantes. No es un tema para fomentar el uso del automóvil, sino la seguridad de los vehículos que se venden en Chile.
- **Claudia Rodríguez:** Lo que podemos hacer, es ponernos de acuerdo en un día y hora, con información más o menos universal para que podamos ir con un mensaje más claro. Grabar un video cada uno.
- **Alberto Escobar:** Hay una empresa que ya está reaccionando positivamente: Volkswagen, la mayoría de sus autos se encuentran con buena calificación y hacen publicidad de ello. Comparado con otras marcas y aparecen unas con mal desempeño, hacen una publicidad. Puedo preguntar al interior de CONASET que falta y lo comunico al grupo del COSOC.
- **Enrique Olivares:** No sé si esto incluye los vehículos escolares, pero sería bueno.
- **Alberto Escobar:** Lamentablemente los vehículos escolares están sujetos a cierta protección inexplicable. Lo que se puede lograr, es que los apoderados pueden exigir información respecto al nivel de seguridad que tienen los autos, ejerciendo presión y produciendo un cambio. Es el pilar N°3 de la acción de seguridad vial. Los furgones están excluidos por entrar a una categoría de “vehículo escolar”, pero las personas padres pueden hacer presión para que se trasladen en vehículos seguros.
- Por ejemplo, la mayor cantidad de taxis son Nissan B16, el auto más peligroso de América Latina y el mundo de los últimos 10 años. La mayoría de nosotros nos subimos si tenemos la oportunidad, existiendo la posibilidad de chocar y morirnos. Una vez que esto parte, es difícil pararlo, va a empezar a cuestionarse todo. No podemos esperar que la gente se muera para preocuparnos de la seguridad.
- En países desarrollados esto hizo la diferencia entre la vida y la muerte, en caso de Chile, podría salvar un 20% de personas por año. Salvar vidas disponiendo de autos seguros, más otras medidas que se tomen, ya es un gran aporte al cumplimiento de las metas y objetivos trazados y comprometidos.

- **Harold Mesías:** Respecto de los furgones escolares, deben tener un sello que los habilite como conductores y que cumplen con las medidas que se exigen en el MTT. Lo hacen en el parque O'Higgins: se juntan escolares para la certificación. Eso por el lado del ministerio está cubierto.
- **Alberto Escobar:** Para complementar, está cubierto sólo desde el punto de vista del conductor. La certificación exige no haber tenido infracciones graves o gravísimas en 3 años, tener licencia al día y cumplir con la normativa del MTT. Pero no dice nada sobre si es seguro o puede resistir un choque con niños arriba.
- **Harold Mesías:** De acuerdo con lo que dice Alberto.

4. COSOC: Definir plan de trabajo: Temas a abordar y desarrollar listas de temáticas que cuentan con apoyo del COSOC para presentar a autoridades.

- **Jaime Valenzuela:** Por un lado, tenemos la definición misma del plan de trabajo y, por otra parte, el desarrollo de un documento borrador, referente a los temas que nosotros respaldamos para cualquier acción que asuma el MTT. Propongo que, como este tema es más breve, Amarilis lo introduzca, para luego, pasar a lo otro.
- **Amarilis Horta:** Acordamos el mes pasado hacer un listado de todos aquellos temas de interés que cuentan con el respaldo del COSOC para que las autoridades del MTT sepan que éstos cuentan con el respaldo del COSOC y puedan expresarlo así ante cualquier instancia o momento. Improvisé un listado con los temas que hemos llevado en los planes de trabajo anteriores, por los que hemos emitido declaraciones, cartas de apoyo y otros pronunciamientos. Le compartí el documento borrador en Drive para que lo revisen y completen. No es ningún problema si resulta una lista extensa, y muy importante, no es necesario priorizar los temas. A lo mejor, si son demasiados, los podemos agrupar por temáticas y enviar ese documento al Ministro, Subsecretario, Directora DTPM, Secretaria Ejecutiva CONASET, etc.

Propuesta de temas que cuentan con el respaldo del COSOC a la fecha de sesión (éstos, de acuerdo con lo señalado no se encuentran ordenadas en orden de prioridad, son más bien aleatorios)

1. Programa intensivo de fiscalización de tránsito, con especial énfasis en velocidad, distracción por uso de celulares, adelantamiento de ciclos a distanciamiento reglamentario.
2. Proyecto de ley CATI
3. Resolver mediante un organismo técnico independiente del poder central, la falta de apropiada capacidad técnica local para el análisis y solución de problemas del sector transporte, principal causa de un deficiente uso de recursos disponibles.
4. Establecer en la ley de tránsito, como delitos perseguibles penalmente, el exceso de velocidad temerario y la organización y participación en carreras no autorizadas de vehículos motorizados.
5. Introducir el concepto de delito vial en el sistema nacional penal para poder sancionar de forma justa a quienes –infringiendo la normativa de tránsito- den muerte o dejen con lesiones graves o gravísimas a otros usuarios del sistema de tránsito.
6. Derogación/reforma Decreto 102 que establece requisitos y procedimientos para la certificación de ciclovías.

7. Establecer procedimiento para la autorización de pilotos de ciclovías, con participación de sociedad civil especializada y desde un enfoque de facilitación y fomento del modo bicicleta.
8. Publicación de decreto que establece el etiquetado de seguridad de automóviles.
9. Gratuidad del transporte público a nivel país en días de elecciones.
10. Reversibilidad Andrés Bello, RM.
11. Celebración seria del día mundial sin autos 2022 (30 septiembre)
12. Guía para la habilitación de Zonas de Tránsito Calmado (ZTC)
13. Sitio web para promover la gestión e implementación de ZTC, como iniciativa ciudadana, municipal y regional.
14. Programa de habilitación de zonas de tránsito calmado, y zonas de 20 y 30 km/h en sectores residenciales, escuelas y lugares de alto flujo peatonal.
15. Programa de demarcación de líneas de detención adelantada y zona de espera de ciclos en intersecciones semaforizadas, según establece la nueva ley de convivencia vial.
16. Coordinación entre ministerios de transportes y obras públicas con vivienda y urbanismo para el cumplimiento del 5° Plan de Gobierno Abierto, C5: Fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en infraestructura peatonal y Ciclo-Inclusiva.
17. Clasificar a las ciclovías como “Estándar urbano” de forma que los proyectos de ciclovías que cumplen con ciertos estándares de diseño y nivel de servicio, pueden pasar directamente de idea de proyecto a ingeniería, sin requerir ser justificados socialmente ante el sistema nacional de inversiones (SIN) del Ministerio de Desarrollo Social.
18. Programa de fomento a la intermodalidad Bici-Metro, Bici-Bus, bici-tren, bici-taxi fluvial con días y horarios para ingreso autorizado y gratuito de ciclos.
19. Programa de habilitación de biciestacionamientos seguros y gratuitos, de corta y larga estadía, en estaciones de Metro, Metro tren, estaciones de tren, terminales de buses, rodoviarios, muelles fluviales y similares.
20. Establecer fondos y líneas de financiamiento para iniciativas y proyectos vinculados a la movilidad saludable, segura y sustentable, de entidades sin fines de lucro de la sociedad civil.

Se genera un debate en el que se analiza la manera sobre la cual se debe desarrollar el documento borrador en cuestión: la necesidad de incorporar y evidenciar el trabajo ya realizado previamente al desarrollar el plan de trabajo del COSOC 2022, revisar para ver si todos los temas están incorporados. Se desarrollarán como dos elementos paralelos, plan y listado, que pueden dialogar y complementarse.

De acuerdo con acuerdo anterior, se desarrollará colectivamente un documento que contendrá un listado de temas sin un orden jerárquico, y las organizaciones deben decidir si los apoyan, para cada uno de ellos.

- **Claudia Rodríguez:** Se abre la palabra para opiniones del resto.
- **Alberto Escobar:** Interesante el listado propuesto por Amarilis, pero tengo la impresión de que está muy cargado al mundo de la bicicleta. Lo segundo, me gustaría saber sobre el último punto de la lista ¿Quién financia y establece estos fondos?
- **Amarilis Horta:** Buena pregunta porque ése es el único tema del listado que es “nuevo”, no trabajado antes por este COSOC. En México el 5% de todos los viajes se realizan en bicicleta y por eso las organizaciones de la sociedad civil demandan el 5% para la bicicleta, es decir que de todo lo que se invierta en infraestructura vial, un 5% deba asignarse a facilidades ciclistas y una parte de ello a proyectos postulados por la ciudadanía organizada. Aquí en Chile están los fondos

regionales, el FNDR que otorga el 7% de toda la inversión regional a proyectos postulados por la sociedad civil en 4 temáticas: cultura, seguridad ciudadana, medioambiente y social. Podríamos gestionar la inclusión de la categoría *convivencia y seguridad vial*, para el financiamiento de iniciativas y proyectos vinculados a la movilidad, donde pueden participar organizaciones de la sociedad civil, universidades y entidades sin fines de lucro que tengan algún tipo de relación con la temática. Ahora bien, existe, o al menos existió hasta no hace mucho, un fondo concursable para proyectos de organizaciones sin fines de lucro que fomentaran la movilidad segura. Era nacional, para regiones, salvo la RM urbana, porque funcionaba con recursos del Fondo Espejo de Transantiago. Lo administraba la CONASET, a través del FFOIP, pero con una categoría especial de “seguridad vial”. Varias organizaciones de este COSOC ejecutaron proyectos gracias a ese fondo. Nosotros en Bicicultura alcanzamos a postular y ganar una vez, pero desde entonces no ha vuelto a abrirse. Sería importante gestionar con las nuevas autoridades ministeriales y lograr reponer ese fondo y por supuesto, además de los ya existentes, ver cómo se podrían establecer nuevos fondos específicos para esta temática.

- **Jaime Valenzuela:** Yo no veo que haya un inconveniente en hacer las cosas de manera paralela. Están relacionadas, evidentemente nos comprometimos a concentrar nuestros esfuerzos en sólo un par de temas, pero los otros, que, si bien son muchos, no requieren mayor esfuerzo y dedicación, por lo mismo podemos mantenerlos activos.
- **Claudia Rodríguez:** Esa es tu postura, hay que dar el debate y escuchar a todos, todos somos representados de lo esbozado de un documento por COSOC.
- **Andrés Santelices:** Siempre se van a agradecer los esfuerzos cuando queremos mejorar políticas públicas en términos de movilidad urbana. Me gusta dejar las reglas del juego claras. Sugiero ponernos de acuerdo y no entramparnos en una discusión que pasa por “no dejar claras las reglas del juego”.
- **Claudia Rodríguez:** Hay que buscar una metodología, no sólo decir “lo aprobamos o no”, hay varios que no pudieron estar. Hay que hacer análisis de los puntos y decidir cómo ordenarlos.
- **Enrique Olivares:** Me parece buena la idea de Amarilis. Considerar por ejemplo los juicios abandonados de las víctimas que no tienen acceso, ayuda, y otros tantos temas. Podría hacerse un documento que vayamos pinchando interactivamente. Así se podría ir completando con los temas faltantes.
- **Claudia Rodríguez:** Quedamos entonces con la tarea de revisarlo y ver la forma de cómo presentarlo antes del segundo semestre a las autoridades.
- **Amarilis Horta:** Propongo trabajar entre todos sobre un documento compartido, en donde incorporemos todos los temas “tradicionales o históricos”, aquellos impulsados por el Consejo en su historia y sumarle también nuevos, poder incorporar propuestas nuevas. Que todos nos comprometamos a completarlo y a pronunciarnos frente a cada tema propuesto si lo aprobamos o rechazamos, si estamos de acuerdo en que figure en el listado a enviar al ministerio.

El orden no importa, se van agregando en el orden que lleguen. En la primera columna registramos el tema propuesto, ya sea recogido de temas “tradicionales o históricos” del COSOC ya sea que se trate de una propuesta nueva. Luego podemos poner una columna con 2 casillas para cada organización miembro, para marcar si aprueba o rechaza la incorporación de ese tema a la lista de temas que cuentan con el respaldo transversal del COSOC. Propongo que, si alguna organización está en desacuerdo con un tema, éste se elimine, ya que debería ser unánime y consensuado. Si se deja en blanco, propongo que se considere aprobado por no rechazo, ya que si no estamos de acuerdo tenemos que ser capaces de decir “no estoy de acuerdo”.

- **Claudia Rodríguez:** Debemos buscar crear este listado y enlazarlo con lo ya hecho previamente.
- **Norman Partarrieu:** Me parece que, eliminar temas porque algún consejero se opone es casi que introducir el derecho a veto. Discutamos el porcentaje, pero que una de las tantas organizaciones se oponga a respaldar un tema, no debe ser motivo para sacarlo.
- **Amarilis Horta:** Podríamos darnos el trabajo de llamar a la organización y preguntarle sus razones; generalmente son razones semánticas, lingüísticas, que se resuelven en el lenguaje. Probablemente en esos casos bastaría con pulir y modificar la redacción de manera que nos encontremos en el consenso.
- **Claudia Rodríguez:** Hay que revisarlo, no lo vamos a resolver acá y ahora. Si alguien no quiere apoyar no apoya nomás. Así funciona la democracia: la libertad para votar y opinar.

Se define próximo martes como plazo para agregar temas al listado y pronunciarse sobre ellos. Amarilis Horta compartirá en Drive el listado inicial para completar y pronunciarse.

5. COSOC: Solicitar “Plan N°3” a Carabineros.

- **Claudia Rodríguez:** Se lo pedí de manera informal a la generala y quedó en evitarlo. Independiente de eso, estoy al debe de mandar una carta, que se las compartiré para que la revisen y sumen lo que haga falta. Queremos hacernos partícipes, fortalecer y ayudar a fortalecer este plan de fiscalización.
- **Carolina Figueroa:** Agradezco haberlo pedido Claudia. Nosotros pedimos unas estadísticas sobre fiscalización que hemos publicado en nuestras RRSS. Los números han bajado respecto al histórico. El año 2019 es comparable con el 2022. Sobre el comparado, podemos decir que, ya sabemos cuántas pistolas de velocidad hay en el país, dónde están los narcos test, cuántas fiscalizaciones por alcohol y velocidad se ha hecho.

Si se compara con el histórico 2019, estos instrumentos han bajado en 30% y eso tiene relación con la cantidad de fallecidos. Además de pedir saber cómo están fiscalizando. Dar cuenta que sabemos cuáles son las herramientas de fiscalización y no sólo dirigirlo a Carabineros, también hay otros entes que se tienen que hacer cargo de la compra de instrumentos: no sólo en cantidad.

En Arica hay dos Narcotest, y uno está en Putre donde no hay forma de tomar muestras: ¿cuál es el objetivo?

- **Claudia Rodríguez:** Voy a hacer una propuesta, y si tienes los datos sería bueno ponerlos. Hay que dirigirlo al ministerio del interior.
- **Carolina Figueroa:** A SENDA también.
- **Amarilis Horta:** A mí me parece que hay que aprovechar toda la documentación manejada por fundación Emilia, para que la carta quede lo mejor fundamentada posible. Expresemos lo que expresemos, debemos fundamentarlo bien. Lo otro, es que, en un reportaje de hoy en La Tercera, aparecen declaraciones de Karina Muñoz de CONASET, Carabineros y Fundación Emilia. Existe una fuerte diferencia de posición entre CONASET y Carabineros. La opinión de Fundación Emilia y CONASET coinciden y me parece importante respaldar esa posición respecto a la relación existente entre velocidad y gravedad de los siniestros de tránsito.

- **Carolina Figueroa:** Efectivamente. Hay una diferencia clara, porque el informe lo dio la SIAC, no Carabineros. Ellos hacen una comparación con el año pasado, de restricciones a la movilidad por cuarentenas y situaciones excepcionales. El comparado debería ser con el 2019, en esos términos ha habido una disminución evidente. Me parece interesante apoyar la postura de CONASET respecto a esto.
- **Claudia Rodríguez:** Hay hartos puntos. La distracción es otro tema en alza. Nosotros estamos trabajando junto con CONASET sobre cómo fiscalizar la Ley No Chat; sólo hay fiscalización luces rojas, pero el problema es más profundo, nosotros como organización estamos evaluando la ley.
- **Alberto Escobar:** Complementando, hablaba con un amigo vinculado a Carabineros, y decía que no quieren salir a la calle a fiscalizar. Dice que cuando salen a comprar almuerzo, se ponen ropa de civil. Este efecto disuasivo que causaba ver a alguien vestido de carabinero ya no pasa. Hoy ellos no entienden problema de la siniestralidad vial. Tenemos que apoyar la postura de CONASET. Es nuestra postura, todos hemos luchado por el CATI y no hay explicación razonable.
- **Claudia Rodríguez:** En Toronto hacen la policía oculta.
- **Alberto Escobar:** Ojalá fiscalizaran en semáforos. Hay que reaccionar, es tremendo que atropellen a tanto ciclista y peatón mientras los carabineros “miran para el lado”.
- **Claudia Rodríguez:** El argumento de la generala es que mientras haya desmanes en la vía pública, su mandato es velar por el orden y seguridad, y la ley de tránsito no existe.
- **Enrique Olivares:** El otro día que mataron a un carabinero, el gobierno sí apoya judicialmente a la familia. Hay que hacer ver de alguna manera el problema de desprotección de las víctimas de siniestros de tránsito y de sus familias.
- **Andrés Santelices:** Uno se frustra porque los argumentos deberían resguardar la seguridad vial más que los desmanes. Acá se tiene que priorizar la evidencia, sobre la cantidad de muertes en siniestros, lo que es alarmante. La prioridad debe estar en la calle con la muerte y los siniestros viales. ¿Qué podemos hacer para que estratégicamente se cambie esta visión?
- **Norman Partarrieu:** Yo, por ejemplo, durante 6 años con licencia nunca tuve un control, sólo por temas del COVID y no me pedían licencia de conducir. Compro una botella de alcohol en el súper y me piden el carnet. Debería haber más seguridad. El problema máximo es el exceso de velocidad.
- **Claudia Rodríguez:** Es un problema tan complejo, que efectivamente es momento de reflexionar. No sólo desde el actor transporte, sino todas las instituciones. Mientras no se evidencie como problemática de salud pública nunca vamos a bajar la siniestralidad y fallecidos. Acá el MINSAL está durmiendo. La oficina de siniestralidad vial está cerrada hace dos años. Y lo veo en MINEDUC también. Es tan profunda la complejidad, que tenemos que decir “no más”. No está permitida una muerte más.
- **Norman Partarrieu:** No sé si hay coordinación entre salud y transporte.
- **Claudia Rodríguez:** Nada, muy poco.

- **Norman Partarrieu:** En lo fardos matar a alguien se le dice “quitarle la salud a alguien”. Salud debiera estar con Transporte.
- **Claudia.** Promovemos salud, no evitamos enfermedad. Es un problema muy complejo, y Chile no ha abordado en su complejidad. Tenemos q partir por algo: transmitir urgencias de hoy, el escenario es muy malo.
Armemos algo, una campaña entre nosotros, financiémoslo, tenemos herramientas para hacer un pequeño video evidenciando que las organizaciones de este COSOC piensan que es insostenible seguir perdiendo vidas.
- **Norman Partarrieu:** Si nos tomamos de las manos y vamos a hacer una cadena desde plaza Italia hasta estación central. En representación de la cantidad de muertos, 1800 personas en cadena.
- **Claudia Rodríguez:** Propongamos ideas, la urgencia es insostenible y el escenario muy malo.
- **Andrés Santelices:** Apoyo la idea del video, trabajar un mensaje corto y hacerlo viral en redes.

6. Política de Equidad de Género

- **Claudia Rodríguez:** Antes de terminar, comentar que el jueves hay una invitación que, dado el contexto pandemia será limitada, para actualizar la política de equidad de género en transporte. En este COSOC fuimos invitadas Amarilis y yo para este primer taller. Nos va a llegar en link a todos para los siguientes, que serán virtuales, atentos a recibir la invitación.

7. COSOC: Hacer envío de comentarios de Cuenta Pública Participativa 2021.

- **Claudia Rodríguez:** En realidad no lo hicimos, no sé hasta cuando hay fecha.
- **Carolina Acuña:** Si pueden para la próxima semana, máximo el próximo viernes entregarlo.
- **Claudia Rodríguez:** Comentar que el formato de la CPP fue muy amigable y ágil, con una señal bien clara. No sólo con el ministro, incorporando a otros actores, bien ciudadana.

8. Plan de trabajo COSOC 2022.

Pendiente

9. Cuenta Pública del MTT: aporte COSOC y análisis.

Pendiente

10. Varios.

Sin temas varios

11. Acuerdos.

- **COSOC:** Enviar comentarios CPP 2021.
- **COSOC:** Desarrollar documento con listado de temas que cuentan con el apoyo del COSOC para las autoridades.
- **Amarilis Horta:** compartirá en Drive el listado inicial para completar y pronunciarse.
- **COSOC:** próximo martes plazo para agregar temas al listado y pronunciarse sobre ellos.
- **Claudia Rodríguez:** carta a Carabineros, solicitar envío de “Plan N°3” y más fiscalización.
- **Carolina Figueroa:** aportar argumentos y datos carta a Carabineros
- **Claudia Rodríguez y Amarilis Horta:** participar en grupo de trabajo para la Actualización de la Política de Equidad de Género.